

FORMATO EIA-FA-007  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-203-2022

FECHA DE INGRESO:	23 D DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INFORME:	27 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROYECTO:	DISEÑO REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOME, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHINCULAR CALLE ANTIGUA PANAMERICANA (QUEBRADA EL OLIVO).
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS Y DIGNO ESPINOSA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE RIO GRANDE, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto consiste en la construcción de un Puente vehicular de dos carriles de 3.60 metros de cada lado, con baranda de tubo peatonal galvanizado, acera peatonal de 1.20 metros, barreras de hormigón tipo new jersey, losa de hormigón reforzado, sobre puente vehicular en Calle Antigua Panamericana, el cual tendrá una largo cinco (5) metros y dos carriles de (3.60) metros de cada lado, a la altura del **1 K + 409** de la carretera Calle Antigua Panamericana, corregimiento de Rio Grande, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Con coordenadas UTM, WGS 84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	556528	931614
2	556535	931627
3	556534	931605
4	556538	931624

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

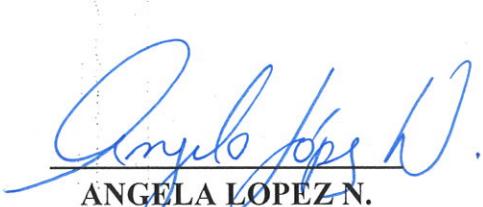
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL

Tel. 906-1570  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

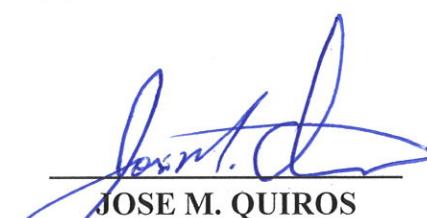
32  
26

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “DISEÑO REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOME, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHINCULAR CALLE ANTIGUA PANAMERICANA (QUEBRADA EL OLIVO).”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “DISEÑO REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLE EN EL DISTRITO DE PENONOME, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHINCULAR CALLE ANTIGUA PANAMERICANA (QUEBRADA EL OLIVO)” promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.



ANGELA LOPEZ N.  
Evaluadora de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé



JOSE M. QUIROS  
Jefe encargado de la sección de  
Evaluación de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé



ING. CHIARA RAMOS  
Directora Regional  
MiAMBIENTE -Cocle